



## TRABAJO FIN DE MÁSTER- ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cada alumno presentará obligatoriamente un *Trabajo fin de Máster*, al final del periodo lectivo del mismo. Se recomienda al alumnado matriculado en la especialidad en Orientación Educativa que base este trabajo en la realización de un **Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica** dentro de un Departamento de Orientación o un Equipo de Orientación Educativa<sup>1</sup>.

Los estudiantes, a la hora de elaborar el TFM tendrán en cuenta, los siguientes apartados:

- **Análisis del contexto.** Podrá ser real o imaginario. Deben pormenorizarse todos los aspectos que contribuyan a su conocimiento, no sólo las características y necesidades del centro donde tiene lugar el programa sino también los destinatarios y agentes implicados. Es muy importante que el estudiante identifique bien la situación de partida: problemas, relaciones entre la Comunidad Educativa, recursos existentes, etc. En definitiva, lo necesario para que se comprenda bien el programa llevado a cabo.
- **Fundamentación teórica.** Hay que considerar no sólo los principios teóricos de la orientación como marco científico sino también la naturaleza y las características de programas similares ya aplicados (con éxito o no) y que puedan ofrecer alguna luz sobre los posibles resultados a obtener.
- **Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica**
  - **Planificación.** Se determinarán con claridad las áreas de intervención, los recursos disponibles y, en su caso, la formación que precisen los agentes de intervención.
  - **Diseño del programa.** Se explicitarán los distintos apartados generales que componen el programa: objetivos, competencias, unidades de actuación, recursos, evaluación, etc. Se desarrollará a continuación de forma pormenorizada **una unidad de actuación o intervención** referida a cada uno de los ámbitos de la orientación (**acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad**), es decir tres unidades de intervención, de acuerdo con las necesidades de orientación detectadas en el contexto.
  - **Aplicación y seguimiento.** Se concretará la forma de llevar a la práctica la intervención y cómo se realizaría el seguimiento de la misma en la mejora del proceso y de su calidad.
  - **Evaluación de resultados.** Especificará cómo se hará.

---

<sup>1</sup> Sin perjuicio de lo anterior, podrán desarrollar la revisión de la literatura de un tema del temario de oposiciones y su proyección didáctica o un diseño de investigación educativa.



- **Toma de decisiones.** Se planteará cómo se tienen en cuenta las conclusiones a las que se ha llegado y se harán propuestas de cara a una próxima implementación del programa.

El TFM que se entregará constará de:

0. Portada (modelo oficial) e índice.
1. Resumen y palabras clave (español e inglés).
2. Introducción.
3. Análisis del contexto.
4. Fundamentos de la intervención.
5. Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica, en todas sus partes con el desarrollo al menos de una unidad de actuación referida a cada uno de los ámbitos de la orientación (acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad) y de acuerdo a las necesidades de orientación detectadas en el contexto.
6. Bibliografía.

#### Aspectos formales:

- Convenciones de escritura académica:
  - Cuerpo de texto: letra tipo Calibri 12 puntos.
  - Márgenes (superior, inferior y derecho: 2,5 cms.; izquierdo: 3,5 cms.
  - Interlineado múltiple 1,2 puntos; espaciado entre párrafos (post.) 6 puntos.
  - Paginación: número de página centrado en la parte inferior de la página; Calibri 10 puntos.
  - Extensión total del trabajo: entre 50 y 100 páginas. Posibilidad de incorporar apéndices.
  - Sistema de citación: citas internas según normas APA (<http://www.apastyle.org/learn/tutorials/basics-tutorial.aspx>) o, en su caso, las que se empleen habitualmente en las distintas especialidades.
  - Notas a pie de página: en caso de necesidad, Calibri 10.
  - Las fotografías, figuras, ilustraciones, gráficas y tablas estarán debidamente identificadas y enumeradas.
  - No se admitirán faltas ortográficas en la redacción del TFM.

- Presentación:

Se presentarán 4 copias de la memoria en pdf, una para el espacio habilitado en plataforma y su depósito en Postgrado, con el VºBº del tutor, dos para los miembros del tribunal y una para el suplente, además de las copias en papel (encuadrada con gusanillo) requeridas por los miembros del tribunal para los miembros del tribunal, si lo estimaran conveniente.

La portada será la oficial de Postgrado y contendrá: escudo de la universidad, título del Máster, especialidad, título del trabajo, nombre del autor/a, nombre del director/a del trabajo y fecha de presentación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Máster Universitario  
en PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

---